

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5381** *REHABILITACIONES DERVARENSA, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 714 2008, Ejecución 134/2009, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Juan Manuel Calero Calero, contra "Rehabilitación Dervarensa, S.L.", con CIF: B84578459 sobre cantidad, se ha dictado, con fecha diecinueve de enero de dos mil once, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 6.085,41 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012672-1